



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002501-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, relativa a listas de espera de Neumología del Hospital Clínico de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002496 a PE/002547.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez y David Castaños Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Hemos conocido por los medios de comunicación, hasta ahora el único procedimiento para conocer o tener información sobre las listas de espera de una manera actualizada, que la demora en la especialidad de neumología es de siete meses en la Hospital Clínico de Salamanca.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos le recuerda a la Consejería de Sanidad que en la comisión de sanidad se aprobó la creación de un portal de transparencia, en concreto en septiembre del 2015, que arrojaría datos concretos y actualizables de nuestros hospitales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa realizar el SACYL para reducir las listas de espera de Neumología del Hospital Clínico de Salamanca, para primeras consultas, hasta un período de treinta días?

En Valladolid, a 13 de abril de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez y
David Castaño Sequeros